

Quito, 2 de abril de 2015

Señor  
Jaime Andrés Gómez Cárdenas

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de "GESOLOG S.A." celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como Gerente General de la Compañía, por un período de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 20 de marzo de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de marzo de 2015, especialmente en el artículo decimo quinto de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

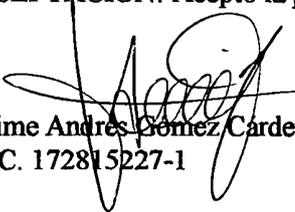
Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Román Vivian  
Vivian Yeline Román López  
Presidenta  
C.I. 175533264-8

---

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Quito, 2 de abril de 2015.-

  
Jaime Andrés Gómez Cárdenas  
C.C. 172815227-1



TRÁMITE NÚMERO: 24749

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/04/2015
FECHA ACEPTACION:	02/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESOLOG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1728152271	GOMEZ CARDENAS JAIME ANDRES	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1605 DEL 20/03/2015.- NOT.SEXTA DEL: 31/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL